

Las Palmas de Gran Canaria, a quince de julio de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE, P.D. LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA (Decreto número 28/2023, de 24 de junio de 2023), Minerva Alonso Santana.

1.546.881

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

ANUNCIO

2.357

Por Decreto del Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, 2026-0371, de 17 de julio de 2026, se dispone nombrar a doña María de la Nieves Bernal Mateo-Sidón, con DNI: XXXX4691E, como funcionaria de carrera en la plaza número 42 de Técnico Superior de Gestión Deportiva (subgrupo A1), de la subescala técnica de Administración Especial del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, asignándole el puesto de trabajo de Jefatura de Sección de Actividades Deportivas de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de julio de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA, Aridany Romero Vega.

1.556.550

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

2.358

CONCESIÓN DEFINITIVA DE AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA Y DE RIEGO AGRÍCOLA PARA EL AÑO 2020.

ANUNCIO del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, relativo a la concesión definitiva de la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada y de riego agrícola para el año 2020.

Se procede a la publicación íntegra del Decreto número 2026/0395 de fecha 6 de julio de 2026, por el que se procede a la concesión definitiva de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada y de riego agrícola para el año 2020. El contenido literal de dicho Decreto es el siguiente:

“GHP/nog

EXPTE: 2547/2020

DECRETO

CONCESIÓN DEFINITIVA DE AUXILIOS A PROYECTOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA Y DE RIEGO AGRÍCOLA PARA EL AÑO 2020.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 7 del Estatuto del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, aprobado mediante el Decreto Territorial 116/1992, de 9 de julio; visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de